



## SUMARIO

### CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

7L/CCE-0002-. Creación de una Comisión Especial de Estudio en el seno del Parlamento de La Rioja, que en un plazo máximo de seis meses analice la situación de la educación en La Rioja y la planificación escolar ante la realidad de la inmigración y que proponga soluciones urgentes. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Emilia Fernández Núñez, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Inmaculada Ortega Martínez, Pablo Rubio Medrano, María Cristina Cabañas Arenzana y Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

Constitución Comisión Especial.

1236

7L/CCE-0002-. Creación de una Comisión Especial de Estudio en el seno del Parlamento de La Rioja, que en un plazo máximo de seis meses analice la situación de la educación en La Rioja y la planificación escolar ante la realidad de la inmigración y que proponga soluciones urgentes. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Emilia Fernández Núñez, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Inmaculada Ortega Martínez, Pablo Rubio Medrano, María Cristina Cabañas Arenzana y Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

Elaboración del plan de trabajo.

1236

**CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES**

La Comisión Especial de Estudio para analizar la situación de la educación, en su reunión celebrada el día 12 de junio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** CONSTITUCIÓN COMISIÓN ESPECIAL.

**Expte.:** 7L/CCE-0002 - 0700726-.

**Autores:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Emilia Fernández Núñez, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Inmaculada Ortega Martínez, Pablo Rubio Medrano, María Cristina Cabañas Arenzana y Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.0. Creación de una Comisión Especial de Estudio en el seno del Parlamento de La Rioja, que en un plazo máximo de seis meses analice la situación de la educación en La Rioja y la planificación escolar ante la realidad de la inmigración y que proponga soluciones urgentes.**

**ACUERDO:**

Constituida la Comisión en la sesión de referencia, una vez elegida la Mesa de la misma, queda integrada por los miembros que se relacionan.

De lo que se acuerda que, reglamentariamente, se dé publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

**COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

**Presidenta:** D.<sup>a</sup> Ana Lourdes González García (Grupo Parlamentario Popular).

**Vicepresidente:** D. David Isasi García (Grupo Parlamentario Popular).

**Secretaria:** D.<sup>a</sup> María Inmaculada Ortega Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

**Miembros:** D. José Miguel Crespo Pérez (Grupo Parlamentario Popular).  
D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro (Grupo Parlamentario Socialista).  
D.<sup>a</sup> María Negueruela Gómez (Grupo Parlamentario Popular).  
D. José Toledo Sobrón (Grupo Parlamentario Mixto).

La Comisión Especial de Estudio para analizar la situación de la educación, en su reunión celebrada el día 12 de junio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

**Expte.:** 7L/CCE-0002 - 0700726-.

**Autores:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Emilia Fernández Núñez, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Inmaculada Ortega Martínez, Pablo Rubio Medrano, María Cristina Cabañas Arenzana y Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.0. Creación de una Comisión Especial de Estudio en el seno del Parlamento de La Rioja, que en un**

**plazo máximo de seis meses analice la situación de la educación en La Rioja y la planificación escolar ante la realidad de la inmigración y que proponga soluciones urgentes.**

**ACUERDO:**

Debatido el plan de trabajo, se acuerda, por mayoría, dar por concluidos los trabajos de la Comisión, de lo que se dará publicidad, reglamentariamente, en el

Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.